



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**  
**LXVIII/CSPPC/34**

Chihuahua, Chih., 14 de octubre de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**  
**P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos** ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **15 de octubre** del año en curso, **a las 13:30 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/83608633046?pwd=mSsdWai3FC3L2a1zqNXmAWjzuUovME.1>

ID de reunión: **836 0863 3046**

Código de acceso: **632294**

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO**  
**SECRETARIA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciador (Asunto 970).  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.  
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asunto 808 y 1005).



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL LXVIII/CSPPC/34

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

#### 1.- Asunto 808

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal, de la Ley de Desarrollo Cultural, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de promoción de la cultura de la paz y prevención de la apología del delito y de la violencia contra las mujeres en las expresiones culturales.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### 2.-Asunto 970

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 26 y 104 de la Ley Estatal de Justicia Cívica, a efecto de establecer los principios de transparencia, paridad de género, integridad y no discriminación en la selección de las personas juzgadoras cívicas, así como la obligación del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

## Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil LXVIII/CSPPC/34

Consejo Estatal de Justicia Cívica de crear el sistema público de indicadores de desempeño de los Sistemas de Justicia Cívica.

**Iniciador o Promovente:** Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)

### 3.-Asunto 1005

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un artículo 307 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar como delito, las llamadas falsas a los sistemas de seguridad pública.

**Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**V.-** Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 90 bis y 90 ter de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y que esta Comisión de Dictamen Legislativo esté en aptitud de emitir la correspondiente convocatoria, se hace necesario analizar, discutir y en su caso acordar el monto y/o las modalidades en que será otorgado el Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública, en virtud de la obligatoriedad jurídica de coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública y de Hacienda, ambas del Estado de Chihuahua, a efecto de realizar las previsiones presupuestales necesarias para el siguiente ejercicio fiscal.

**VI.-** Asuntos generales.

**Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de octubre de 2025**